



## **COMUNICADO DE PRENSA 210**

### **Mesa de trabajo con seis ESE municipales que están en documento red de servicios para liquidación**

**Alcaldes de municipios: Iza, Caldas, Cuítiva, Berbeo, Briceño y San Miguel de Sema, deben tomar decisión de liquidar o fusionar la ESE.**

**Tunja, 20 de octubre de 2017. (OPGB).** El secretario de salud del Departamento, Germán Pertuz González, y la Directora de Prestación de Servicios, María Victoria Ávila Ramos, se reunieron con los alcaldes y gerentes ESE de los 6 municipios que están en el documento Red del departamento para liquidación, con el fin de analizar la viabilidad.

El secretario de salud del Departamento, Germán Pertuz González, informó que se adelantan mesas de trabajo con los alcaldes, gerentes ESE, personeros, concejales y veedores de los municipios de: Iza, Caldas, Cuitiva, Berbeo, Briceño y San Miguel de Sema, para revisar la viabilidad respecto a estas empresas sociales del estado que están para liquidar en el documento red aprobado en el año 2014.

Informó además que, en las mesas se trabajó con los lineamientos y normatividad vigente; y que la posición del gobierno del gobernador, Carlos Andrés Amaya, es el de no liquidar ninguna de las empresas que hoy están en el documento red condicionadas para liquidar, que por el contrario se autoevalúen y sean las administraciones municipales que determinen continuar o no dentro de un nuevo documento de red que se aprobaría".

Por su parte, la directora de Prestación de Servicios, María Victoria Ávila Ramos, manifestó, "en el documento red aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2014, el cual se refirió que se liquidarían 10 empresas sociales del estado, de las cuales se liquidaron 4, y que actualmente se hace una revisión completa al documento para poder hacer un análisis de la actualidad de lo que está sucediendo con las 6 Empresas Sociales del Estado que quedaron en el documento red del año 2014 para liquidación.

Informó, además, que son los alcaldes, la junta directiva y gerentes de las empresas sociales del estado los que revisen y hagan el análisis de toda la información que la secretaría de salud les ha entregado sobre los incumplimientos del año 2014, además deben presentar un informe financiero desde el año 2013 al año 2016, para que vean cómo está funcionando su propia empresa y tomen las decisiones respecto a cómo



GOBERNACIÓN DE  
**Boyacá**

Secretaría de Salud

**Creemos**  
en **Boyacá**

**Comunicado de prensa**

deben continuar y qué medidas deben tomar para que la empresa pueda funcionar”.

Los alcaldes y gerentes de las ESE, se comprometieron a presentar la información necesaria y suficiente a la Secretaría de Salud Departamental y de esta forma consolidar la información y lograr avanzar en un nuevo documento red para el departamento, teniendo como base que cada departamento está facultado por ley para la modificación global del documento red y decidir cómo será la red pública de prestadores de servicios de salud. **(Fin/Edgar Gilberto Rodríguez Lemus).**

Síguenos en nuestras redes sociales:

Twitter: @SSaludBoyaca

Facebook: Secretaría de Salud de Boyacá